

## San Pío X y la renovación de la vida cristiana

Emmanuel CABELLO

Después de un cónclave más bien breve (31.VII a 4.VIII) y afectado por un veto del Emperador de Austria el Card. Rampolla, fue elegido papa el Card. Giuseppe Sarto, Patriarca de Venecia, que tomó el nombre de Pío X<sup>1</sup>.

Dos meses más tarde dirigió a los obispos del orbe la encíclica *E supremi apostolatus* que puede calificarse de programática y que permite también analizar la relación que Pío X va a mantener con la línea de gobierno de sus inmediatos predecesores. El diagnóstico de la sociedad de la época, que constituye el punto de arranque de la encíclica, coincide con el de Pío IX y León XIII: la sociedad abandona a Dios y va hacia el desastre. Hay que trabajar para que vuelva a inspirarse en los principios cristianos; es necesario *instaurare omnia in Christo*, expresión que se convertirá en el lema de su pontificado.

Tres medios hay que poner para alcanzar este fin, prosigue diciendo el papa: 1) la formación de los sacerdotes, particularmente del clero joven. 2) Después, estos sacerdotes deberán enseñar doctrina cristiana a todos los hombres, ya que es la ignorancia de las cosas divinas —más que la maldad— el gran obstáculo para la religión. 3) Obispos, sacerdotes y pueblo fiel han de trabajar juntos para instaurar todas las cosas en Cristo, formando las asociaciones que estimen convenientes.

Al concretar las indicaciones para llevar a la práctica este tercer punto, Pío X señala que de tales asociaciones espera «ante todo y sobre todo que cuantos se unan en ellas vivan siempre cristianamente», pues, continúa poco más

---

1. Giuseppe Sarto había nacido en Riese (Treviso) el 2-VI-1835 en el seno de una familia modesta y numerosa. Ordenado sacerdote en 1858, fue sucesivamente: vicario parroquial en Tombolo (1858-1867); párroco de Salzano (1867-1875); director espiritual del Seminario y Canciller de la diócesis de Treviso (1875-1884); obispo de Mantua (1884-1893) y Patriarca de Venecia (1893-1903).

adelante, «si se custodian todas las normas que están de acuerdo con la vida cristiana, no habrá que hacer ningún esfuerzo posterior para que todo se instaure en Cristo»<sup>2</sup>.

Tanto en el diagnóstico negativo de la sociedad liberal como en la seguridad en los remedios que sólo puede aportar la Iglesia, Pío X se encuentra en la línea de Pío IX y de León XIII. Como sus predecesores, está bien decidido a oponerse frontalmente a los errores de la época y manifiesta sin ambages que si la sociedad no acepta los remedios que la Iglesia le propone irá al desastre. Aunque el dominio del presente escapa a la Iglesia, ella tiene seguridad completa de la victoria final<sup>3</sup>.

Estas líneas de trabajo de su primera encíclica irán concretándose en los once años de su pontificado, no sin dificultades. Naturalmente, también se presentarán otras preocupaciones que harán necesarias intervenciones que no están abiertamente contempladas en el programa inicial.

## 1. *La renovación de la vida cristiana*

### a) *La enseñanza de la doctrina*

Como clara aplicación del programa enunciado en *E supremi apostolatus*, Pío X publica el 15.IV.05 la encíclica *Acerbo nimis*. En este documento, el papa hace un diagnóstico severo de la ignorancia religiosa que afecta por igual a niños y adultos, personas de cultura modesta e intelectuales. En tal ignorancia se encuentra la causa del mal que padece la religión. Si se posee una buena formación religiosa, se puede actuar mal, pero «cuando el espíritu está inundado por las tinieblas de la ignorancia, no pueden existir ni rectitud de intención ni buenas costumbres»<sup>4</sup>. Al insistir en la necesidad de reforzar la enseñanza de la doctrina, Pío X aclara que no hay que conformarse con la predicación, hay que emplear también la catequesis, que es una tarea más sistemática y honda, que abarca todas las verdades de la fe y toda la vida del hombre. Como en otros muchos documentos de gobierno, Pío X termina su encíclica dictando unas medidas prácticas que han de ponerse por obra: días y horas que hay que consagrar a la catequesis; colaboración de laicos; escuelas especiales de Religión para quienes estudian en centros educativos que no imparten una enseñanza de la doctrina cristiana; etc.

---

2. Cfr. ASS 36 (1903-04) 137-138.

3. Cfr. POULAT, Émile, *Modernistica*, Nouvelles Éditions Latines, Paris 1982, pp. 227-31.

4. ASS 37 (1904-05) 617.

Conocedor de los fermentos intelectuales de la época que afectan a las ciencias eclesiásticas, Pío X se propuso, desde el comienzo de su pontificado romano, asegurar la recta formación de los sacerdotes. Además de recordar en numerosas ocasiones la importancia de seguir a Santo Tomás, se tomó un interés especial, bien comprensible, en orientar el estudio de la Sagrada Escritura: dos documentos dan testimonio concreto de ese interés: las Litt. Ap. *Scripturae Sanctae* (23.II.1904) y *Quoniam in re* (27.III.1906). En el primero de los dos documentos se precisa el cometido de la Pontificia Comisión Bíblica recién creada por León XIII; y en el segundo se fija el plan de estudios que han de seguir los seminarios en las materias bíblicas.

b) *Los sacerdotes*

Su interés por los sacerdotes no quedó confinado en el terreno de la formación intelectual. En la exhortación *Haerent animo*, vibrante llamada a la santificación del sacerdote, fechada el día de sus bodas de oro sacerdotales (4.VIII.1908), traza un programa bien preciso de vida sacerdotal: identificación con Jesucristo, especialmente en la Santa Misa; vida de oración, lectura espiritual, exámenes de conciencia, asistencia a retiros y ejercicios espirituales; celo por la salvación de las almas.

La beatificación del Cura de Ars, celebrada aquel mismo año de 1904, añade a la doctrina de la exhortación la fuerza de un ejemplo concreto que se propone como modelo de vida sacerdotal.

c) *La Eucaristía*

Dos medidas de gran importancia pastoral han hecho famoso a san Pío X: la invitación dirigida a todos los fieles a recibir frecuentemente —y aun a diario— la Eucaristía (Decr. *Sacra Tridentina Synodus*, 20.XII.1905) y la indicación de adelantar la primera comunión de los niños a la edad del uso de razón (Decr. *Quam singulari*, 8.VIII.1910).

Al recordar, el primero de esos dos documentos, que para recibir la Eucaristía es necesario y suficiente el estado de gracia, con la rectitud de intención, Pío X borra los restos de jansenismo aún presentes en la Iglesia y consigue en plazo breve que la comunión diaria se convierta en práctica habitual para los religiosos, los seminaristas y aun no pocos cristianos corrientes. En todo caso, estos últimos se acercarán con mucha mayor frecuencia a la Eucaristía en la Misa dominical.

También las indicaciones sobre la edad de la primera comunión (y de la confesión, como recuerda el papa en el mismo documento) fueron puestas en práctica en pocos años en la Iglesia universal, con efectos muy saludables en la recristianización de la sociedad.

d) *Reforma litúrgica*

Pío X acometió desde el comienzo de su pontificado la tarea de reformar la música sagrada, y ya el 22.XI.1903 pudo publicar el Motu proprio *Tra le sollicitudini*, con el que impulsaba la restauración del canto gregoriano y reglamentaba la utilización de la polifonía.

Particular importancia tiene la reforma del breviario, que tras algunas dificultades fue llevada a cabo por la Const. *Divino afflatu* (1-XI-1911). En esta reforma se subraya la importancia del oficio ferial, para facilitar la recitación cotidiana del psalterio, y como consecuencia se disminuye el número de fiestas de santos que poblaban el calendario.

En definitiva, frecuencia de sacramentos, enseñanza de la doctrina, santidad de los sacerdotes, son medidas y exhortaciones pastorales que confieren al pontificado de Pío X unas coordenadas características y peculiares. La manualística, sin embargo, ha preferido destacar particularmente las controversias doctrinales, subrayando además sus aspectos discutidos, de modo que san Pío X es más conocido por el gran público a causa de esta última faceta de su pontificado, que ciertamente tampoco debemos considerar secundaria.

2. *Para un gobierno más eficaz de la Iglesia*

a) *Independencia del cónclave y libertad del papa*

Debió de resultar penoso a los ojos del Colegio Cardenalicio y en concreto del futuro Pío X, el veto del Emperador de Austria al Cardenal Rampolla, a través del arzobispo de Cracovia, porque pocos meses después —el 20.I.1904, aunque no se dio a conocer hasta 1909— el nuevo papa ya había firmado la constitución *Commisum nobis*, prohibiendo a los cardenales, al secretario del cónclave, o a cualquier otra persona que de un modo u otro participase en la elección del papa, que en el futuro se hicieran portavoces de los intereses de las potencias civiles —ni siquiera expresando un simple deseo—, y amenazando a quien se atreviera a transgredir este mandato con una excomunión *latae sententiae* reservada al futuro Romano Pontífice.

La constitución *Commisum nobis* no era más que un preludeo de la reordenación general del cónclave, llevada a cabo por la constitución *Vacante Sede Apostolica*, del 24-XII-1904, publicada también, junto con la anterior, en 1909. Esta constitución contiene una serie de medidas ordenadas a un doble fin: poner a los electores del cónclave en condiciones de emitir su voto con la mayor libertad posible, al margen de cualquier presión ajena, no sólo por parte de los go-

biernos de los países, sino también de la opinión pública y de cualquier otro interés de grupo. Y, en segundo lugar, garantizar la libertad de actuación del futuro papa: para conseguirla, invalida todo tipo de pactos o condicionamientos que se quieran ligar a los votos de la elección.

b) *Reforma de la Curia romana*<sup>5</sup>

Desde la reforma de Sixto V en 1587, no se había acometido la tarea de una reorganización general de la Curia de Roma. Se habían introducido, en la estructura creada por Sixto V, nuevos elementos, para subvenir a las necesidades que habían surgido con el transcurso del tiempo, llegándose a constituir dieciocho congregaciones, de las cuales ocho trataban asuntos de la Iglesia universal y las restantes tenían tareas de administración y gobierno de los Estados Pontificios. Las competencias no estaban bien definidas, de manera que se podía buscar en diversas congregaciones la solución de un mismo problema, con el peligro evidente de que dos congregaciones decidieran en sentido contrario. Además, dado lo mucho que habían cambiado las circunstancias en los tres siglos largos desde Sixto V, algunas congregaciones estaban sobrecargadas de trabajo, mientras otras no tenían ya razón de existir. También el personal, las retribuciones y las tasas estaban mal repartidos.

El documento más antiguo que da noticias de un proyecto de reforma global de la Curia es del verano de 1907, y está redactado por el Cardenal De Lai, uno de los colaboradores habituales del papa. Y de noviembre de ese mismo año es un largo documento autógrafo de Pío X que contiene las directrices fundamentales que deberían orientar a la comisión cardenalicia que creó con el fin de llevar a cabo la reforma.

El 29.VI.1908 pudo ya publicar la constitución apostólica *Sapienti Consilio*, que presenta la Curia romana compuesta por once congregaciones, tres tribunales y cinco *officia*, con competencias claras y bien definidas.

c) *La codificación del Derecho de la Iglesia*

Entre los obispos de muchos países existía desde hacía años una opinión generalizada acerca de la necesidad de reorganizar y modernizar el Derecho Canónico. Normalmente señalaban dos puntos importantes de reforma:

1. Adecuación de algunas normas jurídicas —principalmente en temas como matrimonio, ayuno, etc.— a las circunstancias de la época.

---

5. Para todo lo referente a este tema, puede consultarse: ROBERTI-FERRETTO-LARRAONA y otros: *Romana Curia a Beato Pío X Sapienti Consilio Riformata*, Ed. Univ. Lateranense, Roma 1951.

2. Simplificación de la legislación: en los primeros años del siglo XX había un sin fin de leyes, en diferentes colecciones, que dificultaban el gobierno de las diócesis y de la Iglesia universal, y que daban lugar a controversias.

Por estas razones, ya desde 1865, con motivo de la convocación del Concilio Vaticano I, muchas voces habían expresado la conveniencia de que fuera codificado el derecho de la Iglesia católica, de manera análoga a lo que habían hecho ya numerosos países occidentales<sup>6</sup>.

Giuseppe Sarto, apenas elegido papa, anunció al mundo, con el Motu proprio *Arduum sane munus*, el inicio de los trabajos de actualización y codificación del derecho eclesiástico. Para ponerlos en práctica, instituyó una comisión cardenalicia de la que nombró secretario a Mons. Pietro Gasparri.

Pío X siguió de cerca estos trabajos, despachando semanalmente con Mons. Gasparri primero y, más tarde, con Mons. Eugenio Pacelli, el futuro Pío XII. Murió Pío X sin haber podido ver terminado este voluminoso trabajo, que Benedicto XV promulgó el 27.V.1917.

### 3. Relaciones con los Estados<sup>7</sup>

El anticlericalismo que impregnaba el movimiento liberal continuó haciéndose sentir durante el pontificado de Pío X, de manera particular en los países del mediodía europeo.

Dejando por ahora de lado el caso italiano, verdaderamente singular, el conflicto más grave se produjo con el gobierno francés, a partir de 1904: primero tuvo lugar una visita del presidente de la República francesa, a Roma, a los reyes de Italia. La Santa Sede consideraba un agravio estas visitas de jefes de Estado a Roma, ya que avalaban el expolio sufrido por la Iglesia. Después tuvo lugar una ingerencia del gobierno francés en un litigio entre la Santa Sede y los obispos de Laval y Dijon. Esta intervención causó la suspensión del concordato, la ruptura de relaciones diplomáticas y la subsiguiente aprobación en diciembre de 1905 por el parlamento francés de una ley de separación Iglesia-Estado. Tal ley ordenaba transferir todos los bienes de la Iglesia a unas asociaciones de culto que tendrían, además, competencias que iban en detrimento de la autoridad de la jerarquía eclesiástica.

---

6. Cfr. GASPARRI, P., *Praefatio C.I.C.*, Romae 1934, pp. XXXII-XXXV.

7. Pueden consultarse obras básicas como: AUBERT, R y otros, *Nouvelle Histoire de l'Eglise*, vol V, Éd. du Seuil, Paris 1975. BIHLMAYER, K.-TÜCHLE, H, *Histoire de l'Eglise*, vol IV, Salvator Mulhouse, Paris 1967.

Pío X y los obispos franceses se opusieron tajantemente a tales medidas consideradas como un atentado a los derechos de la Iglesia. El Estado francés se incautó entonces de todos los bienes eclesiásticos, aunque dejando, de hecho, el uso de los templos a los fieles católicos. Las órdenes y congregaciones religiosas perdieron el derecho a enseñar y muchos religiosos fueron expulsados del país.

En Portugal, las turbulencias políticas de principios de siglo desembocaron, en 1910, en el destronamiento del rey y la proclamación de la República. El nuevo régimen, infiltrado por la masonería, secularizó la enseñanza, expulsó a los religiosos, confiscó los bienes eclesiásticos y acabó rompiendo las relaciones diplomáticas con la Santa Sede.

En España los gobiernos liberales de la época adoptaron una postura semejante a los de Francia y Portugal, pero con un tono sensiblemente más moderado. Esa actitud se concretó en la llamada «ley del candado», que bloqueaba la implantación en el territorio español de nuevas órdenes y congregaciones religiosas, mientras no se elaborara una nueva ley de asociaciones que regulara globalmente la situación.

Como en el caso francés, también ante las medidas de los gobiernos portugués y español, Pío X adoptó una postura de gran firmeza sin aceptar compromisos que afectaran a la independencia de la Iglesia, aunque esa actitud comportara pérdidas materiales importantes. Es significativo el comentario que se le atribuye cuando el gobierno francés amenazó con incautarse de todos los bienes eclesiásticos: si es preciso, antes que ceder nombraré arzobispo de París a un franciscano, que por su regla está obligado a vivir de limosna<sup>8</sup>.

#### 4. *La crisis modernista*<sup>9</sup>

Desde que comenzó en Europa el proceso de secularización, el peligro de un conflicto entre fe religiosa y cultura secularizada se hacía inevitable. Cabía,

---

8. Cfr. DAL-GAL, Jerome, *Pío X*, Ed. Il Messaggero di S. Antonio, Padova 1954, p. 450.

9. Para este capítulo del Pontificado de Pío X pueden consultarse: RIVIÈRE, Jean, *Le modernisme dans l'Eglise*, Ed. Librairie Letouray et Ané, Paris 1929; MARLE, R., *Au coeur de la crise moderniste. Le dossier inédit d'un controversé*, Aubier, Paris 1960; POULAT, Émile, *Histoire, dogme et critique dans la crise moderniste*, Ed. Casterman, Tournai 1962; GARCÍA DE HARO, Ramón, *Historia teológica del modernismo*, EUNSA, Pamplona 1972; LOOME, T.M., *Liberal Catholicism, Reform Catholicism, Modernism. A contribution to a New Orientation in Modernist Research.*, Matthias-Grünwald Verlag, Mainz 1979; BOLAND, A., *La crise moderniste hier et aujourd'hui*, Ed. Beauchesne, Paris 1980.

sin embargo, una alternativa al conflicto: expresar la fe en las categorías del pensamiento moderno.

La oposición sistemática a la cultura secularizada ha sido llamada ultramontanismo. Mientras que, a imitación de la etiqueta «protestantismo liberal», se habla también de un catolicismo liberal para expresar la actitud o corriente de pensamiento que buscaba más la acomodación con ese mundo moderno, que el conflicto. Esta segunda opción o tradición intelectual constituyó el caldo de cultivo de lo que ha venido luego a llamarse la crisis modernista. La primera, es decir, el ultramontanismo, en cambio, dio lugar, aunque no siempre, a formas más o menos extremas de integrismo.

No era el modernismo, antes de la encíclica *Pascendi*, una doctrina claramente estructurada y menos aún una escuela concreta de pensamiento. En aquellos momentos —los años que están a caballo entre los dos siglos— sólo había un grupo de estudiosos que querían reaccionar ante el subdesarrollo, en el ámbito católico, de la exégesis y de los estudios históricos sobre la antigüedad cristiana (Loisy y Duchesne serían los nombres más conocidos). A ellos habría que añadir unos pocos filósofos y teólogos que, con una intención al menos en un principio apologética, deseaban expresar la fe de la Iglesia en las categorías del pensamiento de la época (Tyrrel, Laberthonnière y Herbert, entre otros). Pueden sumarse a estos dos grupos quienes —más numerosos— sentían la aspiración de renovar la pastoral de la Iglesia y su actitud ante el mundo circundante.

Los personajes que encarnaban este ambiente genéricamente modernista presentaban, junto a la actitud común de renovar la vida o la doctrina de la Iglesia, profundas diferencias personales y doctrinales que el tiempo haría aparecer cada vez con mayor claridad. Se debe afirmar, sin lugar a dudas, que autores como Blondel, Marie-Joseph Lagrange o Battifol estaban lejos de otros como Loisy, Tyrrell o Ernesto Buonaiuti; mientras que personajes como Von Hügel o Mignot pueden ser adscritos con más dificultad a la galaxia modernista, aunque se movían en su órbita.

En todo caso, el deseo de modernizar la Iglesia, de cambiar mentalidades y métodos de trabajo científico y pastoral, se hacían sentir cada vez con más fuerza. Durante los últimos años del siglo XIX determinados asuntos como la condena del americanismo, la cuestión bíblica, las polémicas alrededor de la obra apologética de Maurice Blondel y los estudios críticos que Louis Duchesne promovió desde su cátedra del Institut Catholique de Paris, elevaron la tensión en Italia, Inglaterra y, de manera particular, en Francia.

El detonador que hizo explotar la crisis fue un pequeño libro del exegeta francés Alfred Loisy, titulado *L'Évangile et l'Église*, publicado en 1902 como respuesta a la *Esencia del cristianismo* del protestante liberal Adolf von Har-



nack. Loisy no negaba radicalmente la continuidad entre Cristo y la Iglesia, pero afirmaba que Jesús no había pretendido fundarla; y, además, no quedaba claro en ese libro que Jesús hubiera tenido conciencia de su divinidad. La controversia estaba servida, y se exasperó al año siguiente con la publicación por el mismo Loisy de otra monografía, titulada *Autour d'un petit livre*. El arzobispo de París, Cardenal Richard, condenó *L'Évangile et l'Église* el 17-1-1903 y pidió a León XIII que tomase cartas en el asunto. Pero el papa falleció sin haber tenido tiempo de estudiar el «affaire Loisy». Otros obispos franceses se sumaron a la condena del Cardenal Richard. La polémica superó las fronteras francesas. En Italia el Patriarca de Venecia, Giuseppe Sarto, tomó conocimiento de las tesis de Loisy y no disimuló su reprobación<sup>10</sup>. Así las cosas, tuvo lugar el cónclave que le elegiría papa.

a) *Medidas de urgencia*

Ya en su primera encíclica Pío X había asegurado que iba a poner la mayor diligencia en impedir que los errores de la época afectaran al clero: su experiencia en Venecia le había alertado sobre este punto. La insistencia del arzobispo de París, Cardenal Richard, en pedir una condena de Alfred Loisy contribuyó muy probablemente a acelerar la actuación de Pío X. El caso es que ya en diciembre de 1903 la Congregación del Índice condenó cinco obras de Loisy y dos de Houtin, también sobre temas bíblicos.

Durante los meses siguientes, fueron puestos en el Índice algunos libros más: dos de Lucien Laberthonnière y otros dos de Ch. Denis —ambos de carácter filosófico—, y dos obras de Houtin y una novela de Antonio Fogazzaro que divulgaba ideas del ambiente modernista.

Esta nuevas condenas muestran que el interés de Roma no se limitaba exclusivamente a los temas bíblicos. La encíclica *Iucunda sane* (12-III-1904) corrobora esta impresión. En ella Pío X ataca las desviaciones de la crítica bíblica e histórica y añade: «es evidente que todo es confusión, si se parte de un falso principio filosófico. Estos errores nunca podrán ser suficientemente desmentidos, si no se atacan en su misma raíz»<sup>11</sup>.

Otros escritos y discursos del papa, de la misma época, subrayan los mismos puntos y añaden también unas consideraciones sobre las disposiciones morales de los estudiosos y su repercusión en la doctrina, el estudio y la investiga-

---

10. Cfr *Beatificationis et Canonizationis Servi Dei Pii Papa X. Positio super virtutibus. Summarium*. pp. 530-531.

11. ASS 36 (1903-1904) 520.

ción teológica<sup>12</sup>. Son la encíclica *Pieni l'animo* (28-VII-1906) y la alocución en el Consistorio de 17.04.1907 las intervenciones pontificias que van a anticipar más claramente la condena global del modernismo, que sin duda alguna estaba ya en fase adelantada de preparación<sup>13</sup>.

b) *La condena del modernismo*

A finales de 1903 el arzobispo de París, Cardenal Richard, había enviado a Roma una amplia documentación sobre el «affaire Loisy». El papa la transmitió al competente dicasterio romano que la trabajó y amplió considerablemente, dando al fin a la luz, el 3-VI-1907, al decreto que se conocerá con el nombre de *Lamentabili*<sup>14</sup>.

Este decreto contiene, tras una breve introducción, 65 proposiciones que son condenadas. Un autor de la época ha clasificado estas proposiciones en siete apartados diferentes<sup>15</sup>: 1) Autoridad del Magisterio de la Iglesia (tesis nn. 1-8). 2) Inspiración e historicidad de la Sagrada Escritura (9-19). 3) Nociones fundamentales sobre la Revelación, el dogma y la fe (20-26). 4) Cristología (27-38). 5) Sacramentos (39-51). 6) La Iglesia (52-63). 7) Falsa reforma de la doctrina cristiana (64-65).

Dos consideraciones pueden hacerse sobre este decreto: que muchas de sus proposiciones habían sido ya reprobadas en otras ocasiones por el Magisterio de la Iglesia (por ejemplo, en el *Syllabus* de Pío IX y por Concilio Vaticano I); y que el espectro de temas tratados supera ampliamente las cuestiones estrictamente escriturísticas.

Las reacciones no se hicieron esperar: se cuestionó su autoridad y también su competencia técnica. La polémica fue breve porque pocos meses más tarde, el 8.IX.1907, salió a la luz una amplia y densa encíclica que comenzaba con las palabras *Pascendi dominici gregis* y que estaba enteramente consagrada al modernismo.

---

12. Cfr ASS 37 (1904-1905) 435; *ibid*, pp. 555-57; A.A.S. 39 (1906) 140-141. En estas intervenciones pontificias se insiste también en cuidar los seminarios y en seleccionar bien a los candidatos al sacerdocio. Todos estos temas reaparecerán más tarde en *Pascendi* y *Lamentabili*.

13. Los puntos que subrayó el Papa en esas dos ocasiones fueron: los seminarios, los criterios que deben presidir el estudio de la Filosofía y la Teología, la vigilancia sobre la publicación y la gravedad que representa el peligro de estos enemigos internos, que pretenden destruir el cristianismo.

14. Poulat ofrece algunas informaciones de interés sobre esa documentación enviada por el Card. Richard y su influencia en el Decreto *Lamentabili* en *Histoire, dogme...*, p. 245-46.

15. Cfr. HEINER, F: *Il Decreto «Lamentabili sane exitu», esposto e comentato*, trad. italiana de G. Straniera, Desclée, Roma 1908.

El primer cometido de la *Pascendi* será sintetizar las ideas y fermentos modernistas en un cuerpo orgánico de doctrina y señalar su raíz. Esa raíz es, a juicio de san Pío X, la filosofía agnóstica, que limita las fuerzas de la razón humana al estudio de los fenómenos. Dios, por tanto, no puede ser captado por la razón, y queda fuera de la historia y del mundo. La teología no es más que la elaboración racional del sentimiento de indigencia de lo divino. La Iglesia y los sacramentos no tienen su origen en Jesucristo, sino en la vida de las primeras comunidades cristianas; después, poco a poco, se han ido desarrollando hasta dar lugar al cuerpo institucional y doctrinal que hoy conocemos. La Sagrada Escritura, por su parte, ha de ser estudiada por esa historia crítica que excluye todo lo que supera a la razón (milagros, profecías y, en general, toda intervención directa de Dios).

Al mismo tiempo que estructura el pensamiento modernista, la *Pascendi* considera inaceptables para un cristiano sus tesis principales. Es de señalar el papel capital que Pío X atribuye a la filosofía en el modernismo. Ya no son simplemente unos métodos críticos mal utilizados o inapropiados para los estudios escriturísticos lo que hay que rechazar. Es todo un pensamiento racionalista que la Europa occidental ha desarrollado en los últimos siglos, y que está en el origen de los errores modernistas. Y como el modernista es no sólo investigador o profesor sino también hombre de acción, reformador, el combate de la *Pascendi* se extenderá al modo de vida que ese pensamiento quiere plasmar adaptándose a la sociedad liberal, secularizada.

La segunda parte de la encíclica está destinada a mostrar las disposiciones morales que hallan en el origen de tales errores, concretamente la inmoderada curiosidad y la soberbia. Y en la tercera y última parte el papa dicta una serie de medidas concretas para poner fin al modernismo: prestar atención a los seminaristas, necesidad del *imprimatur*, instauración de un consejo de vigilancia en cada diócesis, etc.

Las reacciones a la *Pascendi* fueron vivas en los ambientes afectados por la controversia modernista. Loisy, punta de lanza de los renovadores de los estudios exegéticos, se rebeló y fue excomulgado<sup>16</sup>. También Tyrrell reaccionó violentamente y fue suspendido *a divinis*; su fallecimiento prematuro en 1909 le evitó, quizá, la excomunión<sup>17</sup>.

---

16. «A la excomunión liberadora —escribirá más tarde Loisy— yo no le he encontrado más que un defecto: llegaba con veinte años de retraso» (*Choses passées*, Ed. Nourroy, Paris 1913, p. 328). Sirviéndose de la propia obra de Loisy, y de la biografía que le hicieron Houtin y Sartiaux, E. Poulat hace una muy dura semblanza del exégeta francés en *Histoire, dogme...*, pp. 356-57.

17. Sobre G. Tyrrell pueden encontrarse muchos datos en LOOME, T.M., *op. cit.*, desde una perspectiva llena de admiración. Más sintético y crítico el perfil dibujado por GARCÍA DE HARO, R., *op. cit.*, pp. 36-38.

En Italia fue también excomulgado R. Murri, activista político, más que estudioso de las ciencias teológicas. Y Schnitzer, en Alemania, después de ser alejado de la enseñanza, abandonó la Iglesia.

Junto a posiciones bien definidas, como las que se acaban de señalar, se detecta un círculo más amplio de personas que, aun participando en diversa medida de las ideas condenadas por la *Pascendi*, no se reconoció estrictamente en el sistema de pensamiento elaborado en la encíclica. No faltaron tampoco quienes como Joseph Turmel hicieron caso omiso de la condena y prosiguieron su actividad, publicando bajo pseudónimo. La inquietud persistió y también la actividad de no pocas personas ligadas al ambiente modernista, bajo la tutela del barón Friedrich von Hügel, irónicamente definido como el «viajante» del modernismo<sup>18</sup>.

Esta actividad de los modernistas movió al papa a una nueva intervención. El 1.IX.1910 publicó el Motu proprio *Sacrorum Antistitum*, determinando algunas normas para rechazar el peligro modernista. Además de repetir las ya propuestas en la tercera parte de la *Pascendi* añade algunas medidas nuevas. La que más revuelo provocó fue la obligación de prestar un juramento contra los errores del modernismo a todos los clérigos que tuvieran que ejercer el ministerio eclesialístico o trabajar directamente al servicio de la Iglesia.

En el texto de este juramento, recogido en el Motu proprio *Sacrorum Antistitum*, se formula escuetamente y con claridad lo que el papa Pío X juzga que es el contenido de los errores modernistas. Todos los que habían afirmado que la *Pascendi* no les concernía personalmente, porque describía un fenómeno doctrinal inexistente o, en todo caso, ajeno a su idea, se vieron forzados ahora a tomar posición bajo juramento: o dentro de la Iglesia, aceptando todo lo que este juramento aceptaba y rechazando todo lo que rechazaba, o fuera. La medida fue extrema y consiguió el resultado perseguido. Dejando aparte el caso de Alemania, donde el papa concedió la dispensa de este juramento a los profesores de centros estatales<sup>19</sup>, en todo el mundo sólo unas dos docenas de sacerdotes se negaron a prestar el juramento<sup>20</sup>. A partir de este momento, todo parece indicar que el mo-

---

18. En un documento del proceso de la causa de beatificación de Pío X se recogen una serie de datos sobre actividades, congresos, revistas, etc. promovidas por los modernistas para combatir la *Pascendi*: cfr. *Disquisitio circa quaedam modum agendi Servi Dei respicientes in modernismi debellatione una cum Sumario additionali ex officio compilato*. Romae 1950, 229-230. Vid. también RIVIÈRE, J., *op. cit.*, pp 453-461; POULAT, E., *Intégrisme et catholicisme intégral*, Ed. Casterman, Tournai 1969, p. 243.

19. Puede encontrarse una buena exposición de las repercusiones del juramento antimodernista en Alemania en otro documento del proceso de beatificación de Pío X: *Responsio ad animadversiones*, p. 77.

20. Cfr. RIVIÈRE, J., *Modernisme*, en DThC, col. 2043-44.

ernismo había desaparecido<sup>21</sup>. No sin ironía, Romolo Murri reconoció que a la ortodoxia vacilante de los modernistas se impuso la fe de una pieza del «párroco veneciano»<sup>22</sup>.

c) *Disposiciones finales*

No terminó aquí, sin embargo, la actividad de Pío X en el terreno doctrinal.

Por lo que se refiere a los temas escriturísticos, la Pontificia Comisión Bíblica continuó publicando respuestas, avaladas por la aprobación pontificia, sobre los puntos más controvertidos de aquellos años: la existencia de citas implícitas en la Sagrada Escritura, el carácter histórico de algunos libros santos, la autenticidad mosaica del Pentateuco, la autenticidad e historicidad del cuarto evangelio, sobre el libro de Isaías, sobre el carácter histórico de los tres primeros capítulos del Génesis, etc. Desde 1905 hasta el fallecimiento de Pío X fueron trece las respuestas publicadas.

Todo este conjunto de orientaciones en materia bíblica supuso un golpe muy enérgico para los errores que el modernismo difundía. Pero conformó un marco de actuación sumamente estricto, que no permitía a los exegetas, tampoco a los mejor intencionados, moverse con facilidad. Constituía, de hecho, un freno a la investigación mejor intencionada. El conocido caso del P. Marie-Joseph Lagrange exime de detenerse en dar más explicaciones. Pero no hay que olvidar que las condenas formuladas se limitaron a cerrar el camino a las malas soluciones, sin obligar a aceptar otras soluciones concretas; y que el *impasse* abierto por la *Pascendi*, acerca de la historicidad de los libros sagrados, se debió más a la estrecha concepción de la «historia» que se manejaba en los ambientes científicos de la época, que al freno que podían suponer las disposiciones emanadas por la Pontificia Comisión Bíblica. Oportunamente se ha señalado, además, sobre todo para referirse a las declaraciones de la Pontificia Comisión Bíblica, pero podría extenderse a otras orientaciones de la autoridad eclesiástica de la época sobre los estudios de Sagrada Escritura, que no es razonable ocuparse de los últimos retoques a la pintura del primer piso cuando el sótano de la casa está en llamas<sup>23</sup>.

---

21. Cfr. *Disquisitio*, pp. 41-42 que recoge los juicios de J. Rivière, Houtin y Schnitzer sobre los efectos producidos por el Motu proprio *Sacrorum Antistitum*, y concluye diciendo: «viniendo de jueces tan poco sospechosos, estas confirmaciones de la derrota tienen todo el aire de un parte de defunción» (del modernismo).

22. Cfr. MURRI, R., *Della democrazia cristiana al partito popolare italiano*, Roma 1920, p. 45.

23. Cfr. GRÉLOT, Pierre, *Evangile et Histoire*, Desclée, Paris 1986, p. 38. En las pp. 22-41 el autor resume y sitúa equilibradamente en su tiempo el Magisterio del Pontificado de Pío X sobre

Sobre los estudios de Filosofía y de Teología en la formación de los sacerdotes, Pío X dejó clara su mente en el Motu proprio *Doctoris Angelici* (29.VI.1914), dirigido a Italia. En este documento se subraya con vigor y se concreta la enseñanza de León XIII sobre la importancia central del tomismo en los seminarios y Facultades eclesiásticas. Apenas un mes más tarde la Sagrada Congregación de Estudios emanó un decreto que completaba las disposiciones del precedente Motu proprio. Con el matizado título «Se aprueban algunas tesis contenidas en la doctrina de Santo Tomás de Aquino y propuestas por maestros de Filosofía», proponía veinticuatro tesis sobre Metafísica, Cosmología, Psicología y Teodicea, afirmando que «contienen los más importantes principios y la enseñanza sustancial del Santo Doctor»<sup>24</sup>. (No conviene olvidar, sin embargo, que tales tesis estaban sobre la mesa del papa desde 1910, y que el papa se había resistido tenazmente a promulgarlas, haciéndolo sólo al final de su vida...). De todas formas, está claro que, con estas dos intervenciones, el Motu propio y las XXIV tesis, Pío X deseaba evitar que la llamada a un tomismo genuino, hecha por su predecesor León XIII, se disolviera en un escolasticismo genérico.

##### 5. Pío X y el movimiento social y político católico

Al abordar este tema, entramos en un terreno de contornos imprecisos que fueron la causa de no pocos malentendidos. En el fondo, el dilema que late es el siguiente: la acción pública y organizada de los católicos en diferentes países ¿debería tender hacia la actuación política directa o convenía que se ciñera a la función de auxiliar a los obispos y al papa en su misión pastoral y caritativa?

Los casos de Italia y Francia mostrarán hacia dónde se inclinó san Pío X.

La situación en Italia resultaba particularmente compleja a causa de la cuestión romana<sup>25</sup>. León XIII había considerado que el movimiento católico italiano debía convertirse en un partido político, que podía dar tan buenos resulta-

---

cuestiones bíblicas. Y en las pp. 50-54 aborda el problema de la continuidad entre de un lado la *Pascendi* y las respuestas de la Pont. Comisión Bíblica en tiempos de Pío X, y de otro las novedades que aporta la Enc. *Divino afflante Spiritu* de Pío XII.

24. Cfr. AAS 6 (1914) 383 y 384. Sobre la génesis de las XXIV tesis tomistas y las posteriores polémicas sobre su aplicación, cfr. MIQUEL AGUAYO, Enrique, *Génesis histórica de las XXIV tesis tomistas*, tesis doctoral, Universidad de Navarra, Pamplona 1990, *pro manuscripto* (con bibliografía abundante); y SARANYANA, Josep Ignasi, *Grandes maestros de la Teología*, Atenas, Madrid 1994, I, pp. 190-206 (investigación centrada principalmente en la polémica posterior, entre 1914 y 1917).

25. Entre la abundante bibliografía, pueden destacarse por lo que se refiere a la época de Pío X: DE ROSA, Gabriele, *Storia del movimento cattolico in Italia*, Laterza, Bari 1966, 2 vol.; SECCO-SUARDO, D., *Da Leone XIII a Pío X*, Ed. Cinque Lune, Roma 1967.

dos en Italia como los que el *Zentrum* había conseguido en Alemania, sobre todo durante la persecución desencadenada por Bismarck<sup>26</sup>. Pero León XIII murió sin considerar que hubiera llegado el momento de levantar a los católicos italianos la prohibición (el conocido *non expedit*) de participar en la política nacional, ni como electores ni como elegidos.

Pío X fue, en cambio, muy escéptico sobre las posibilidades de éxito político del movimiento católico italiano<sup>27</sup>. No levantó el *non expedit*, pero lo aplicó con flexibilidad. Y a partir de 1913 autorizó a los católicos a votar por candidatos liberales moderados.

Por lo que se refiere a la orientación que debía tomar el movimiento católico, la mente de Pío X se expresó en la encíclica *Il fermo proposito* (11.VI.1905): carácter primordialmente religioso de la «acción católica» (acción de los católicos); como su finalidad era colaborar con la jerarquía para volver a introducir a Cristo en la sociedad, era lógico y necesario que dependiera de los obispos. No hay lugar, en la mente de Pío X, para una acción católica autónoma. Murri pagaría caro el no seguir esta línea.

Pío X aplicó los mismos principios en Francia, donde chocó con Marc Sagnier y su movimiento *Le Sillon*<sup>28</sup>. Este movimiento, que se había constituido en los últimos años alrededor de la revista del mismo nombre, no tenía un perfil ideológico claro y cifraba su ideal en cristianizar la democracia y realizar la justicia social. El *Sillon* comenzó a despertar inquietudes por algunas imprudencias prácticas de cierto relieve y sobre todo cuando decidió entrar directamente en la batalla política. Su ideal humanitario se deslizó hacia un radicalismo utópico, mientras reivindicaba una total autonomía respecto a la autoridad eclesiástica. En 1910 Pío X salió al paso de tales pretensiones de autonomía, ya que consideraba al *Sillon* como un movimiento católico, y condenaba también su idea quimérica de la justicia y su planteamiento de la fraternidad, puramente naturalista y por ende inapropiado<sup>29</sup>.

Tanto el movimiento católico italiano como el *Sillon* expresaban sobre todo, como ya se ha dicho, una ambigüedad muy del momento: nacían con una

---

26. Sobre la idea de León XIII en este punto cfr. especialmente SECCO-SUARDO, D., *op. cit.*, pp. 130, 267 y 379.

27. Cfr. Carta de Pío X a Mons. G. Bonomelli de fecha 9.X.1904, en la colección de 265 cartas de diferentes épocas de la vida de Pío X, editadas y comentadas por N. Vian (Gregoriana Editrice, 2a ed., Padova 1958, p. 322).

28. Sobre este punto pueden consultarse: CARON, J.: *Le «Sillon» et la Démocratie chrétienne (1894-1910)*, Ed. Plon, Paris 1967; FABREGUES, J., «*Sillon*», Ed. Librairie Académique Perrin, Paris 1964.

29. FABREGUES, J., *op.cit.*, p. 219.

indiscutible inspiración apostólica —defensa de la Iglesia, que los principios cristianos rigiesen la sociedad—, pero, para ponerla en práctica, no veían otra solución mejor que descender al terreno político. Pío X se movía en este asunto con menos seguridad que en el dominio estrictamente doctrinal. Sin llegar a formular unos principios de acción que lo resolviesen de raíz —para ello habrá que esperar al Concilio Vaticano II—, cuando observó que ese conjunto de fuerzas apostólicas derivaba hacia el terreno político, cortó con energía. Prefirió perder ese posible instrumento que permitir su desnaturalización<sup>30</sup>.

Puede avanzarse además otra razón que movió a Pío X a cortar ese experimento de la acción católico-política: las relaciones evidentes entre esos movimientos católicos y el modernismo doctrinal. En primer lugar, había una coincidencia de personas (Murri, Semeria, Blondel<sup>31</sup>, etc.); después, y quizá sobre todo, coincidencia de actitud de fondo: promover un cambio en la Iglesia, desde dentro, para adaptarla a los tiempos modernos. Se ha puesto de relieve que el movimiento católico social-político, a pesar de que sus orígenes se encontraban en buena medida en el catolicismo «intransigente», opuesto al liberalismo, evolucionó en pocos años hacia lo que podría llamarse el «modernismo social»<sup>32</sup>. La confluencia de las dos corrientes modernistas o, si se prefiere, el permitir que la acción católica o movimiento católico se viera dominado por personas e ideas provenientes del modernismo doctrinal, era, sin duda, a los ojos de Pío X, un peligro real que había que conjurar sin contemplaciones.

Después de once años de activo pontificado, cumplidos ya los 79 años, Pío X falleció el 20 de agosto de 1914, a los pocos días de haber dirigido un último llamamiento a la paz, abrumado por el dolor de la recién comenzada guerra europea. El 3.VI.1951 fue beatificado por Pío XII y el mismo papa lo canonizó el 30.V.1954.

Emmanuel Cabello  
Av. de la Floride, 112  
B-1180 Bruxelles

---

30. Cfr. SPADOLINI, G., *L'opposizione cattolica. Da Porta Pia al '98*, Ed. Vallecchi, Roma 1955, pp. 655-658.

31. En la crisis modernista Maurice Blondel jugó un papel de primera importancia. El juicio que merece ese papel no es unánime. Una equilibrada exposición de su aportación intelectual con abundante bibliografía en: IZQUIERDO, César, *Blondel y la crisis modernista*, EUNSA, Pamplona 1990.

32. Cfr. POULAT, E., *Modernistica*, cit., pp. 34-35, 47-52.